PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2023 – "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la H. Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 433.129.
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 265, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023 y 2024.**
c- Monto Total Previsto: **Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones).**
d- **Monto previsto para el ejercicio 2023: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).**
e- Comunicado a la DNCP: 27 de julio de 2023. Expediente N° 312.574
f- Sistema de adjudicación: **por lote.**
g- Fueron invitadas las siguientes empresas: **APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., BLANCA MARIN, COEFICIENTE S.R.L., EDGAR RODRIGUEZ.**
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Abg. Anhalía Brítez, Directora General Administrativa; Abg. Inés Cano, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera y el Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno; según Resolución N° 1.209 (b) de fecha 18 de febrero de 2022.

3. Etapa Competitiva.

Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 08 de agosto de 2023, siendo las 10:27 horas se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 433.129, observándose la participación de 3 (tres) oferentes.

4. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 09 de agosto de 2023 a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Cumplido el plazo para presentar las ofertas físicas, fueron presentadas 3 (tres) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py	80019303-2
2	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com	2515412-5
3	APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	apolo11publicidad@gmail.com	80022850-2

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INÉS CANO
Directora Jurídica

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentación Sustancial	COEFICIENTE S.R.L.	EDGAR RODRIGUEZ	APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
	SIPE N°	1.754.533	1.754.548	1.754.540
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

6. Calificación Legal. Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

COEFICIENTE S.R.L.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Gloria Beatriz Ocampos Mora	860.149	No registra datos
Hugo Ernesto Lafuente	559.413	No registra datos
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (unipersonal)		
Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	2.515.412	No registra datos
APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.		
Simeón Adorno Barrios	707.434	No registra datos
Diego Simeón Adorno Gómez	4.111.779	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

7. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación constata que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

8. Aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11). Verificación de validez de COPEN (Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional).

El Comité de Evaluación, atendiendo lo dispuesto el en PBC, procede a verificar en la página web http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show del MIC, si los oferentes poseen COPEN activos y si corresponden a la naturaleza del llamado, con el siguiente resultado:

Oferente	COPEN N°	Corresponde a:	Fecha de vencimiento	Observación
COEFICIENTE S.R.L.	156551	Servicio de agencia publicitaria. Via pública, presna escrita, prensa radial y prensa televisiva	**16/11/2023**	--*--
APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	149945	Servicios Publicitarios en prensa radial, televisiva, oral y escrita.	**23/08/2023**	--*--
EDGAR BERNARDINO BARRIOS	156467	Servicios de prensa escrita	**15/11/2023**	--*--

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Director Jurídico

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación observa que los oferentes poseen COPEN activos que corresponden a la naturaleza del llamado y concluye que no será necesario aplicar el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

9. Cuadro Comparativo de Ofertas.

				COEFICIENTE S.R.L.	EDGAR RODRIGUEZ	APOLLO 11 S.R.L.
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Cant.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Unit.c/Iva**
	LOTE Nº 1 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO ÚLTIMA HORA					
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.	Unidad	1	43.000	43.738	38.000
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA los Domingos.	Unidad	1	36.000	55.890	48.000
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	1	20.000	93.500	39.000
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	1	60.000	101.872	35.000
			Total	**159.000**	**295.000**	**160.000**
	LOTE Nº 2 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO ABC COLOR					
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.	Unidad	1	55.000	59.024	51.000
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR los Domingos.	Unidad	1	55.000	82.398	71.000
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	95.000	96.338	118.000
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	135.000	106.238	105.000
			Total	**340.000**	**343.998**	**345.000**
	LOTE Nº 3 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO LA NACION					
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACION de Lunes a Sábados.	Unidad	1	35.000	35.350	35.000
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACION los Domingos.	Unidad	1	34.500	35.081	46.000

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				COEFICIENTE S.R.L.	EDGAR RODRIGUEZ	APOLLO 11 S.R.L.
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Cant.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Unit.c/Iva**
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario LA NACION.	Unidad	1	20.000	37.625	14.000
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario LA NACION.	Unidad	1	20.000	34.944	10.000
			Total	**109.500**	**143.000**	**105.000**

10. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la **Resolución N° 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2.051/03" y se abroga la Resolución DNCP N° 411/2018,** se analizan los precios ofertados con el precio referencial. E/R= En rango. F/R= Fuera de rango

				COEFICIENTE S.R.L.		EDGAR RODRIGUEZ		APOLLO 11 S.R.L.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
	LOTE N° 1 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO ÚLTIMA HORA								
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.	Unidad	35.020	43.000	F/R	43.738	F/R	38.000	E/R
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA los Domingos.	Unidad	40.047	36.000	E/R	55.890	F/R	48.000	F/R
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	65.795	20.000	F/R	93.500	F/R	39.000	F/R
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	60.795	60.000	E/R	101.872	F/R	35.000	F/R
	LOTE N° 2 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO ABC COLOR								
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.	Unidad	44.567	55.000	F/R	59.024	F/R	51.000	E/R
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR los Domingos.	Unidad	65.567	55.000	E/R	82.398	F/R	71.000	E/R
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	93.333	95.000	E/R	96.338	E/R	118.000	F/R
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	96.327	135.000	F/R	106.238	E/R	105.000	E/R
	LOTE N° 3 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO LA NACION								
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACION de lunes a sábados.	Unidad	34.742	35.000	E/R	35.350	E/R	35.000	E/R

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				COEFICIENTE S.R.L.		EDGAR RODRIGUEZ		APOLLO 11 S.R.L.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACION los Domingos.	Unidad	44.982	34.500	E/R	35.081	E/R	46.000	E/R
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario LA NACION.	Unidad	58.736	20.000	F/R	37.625	F/R	14.000	F/R
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario LA NACION.	Unidad	53.727	20.000	F/R	34.944	F/R	10.000	F/R

El Comité de Evaluación observa que algunos precios ofertados están fuera del rango permitido, por lo que decide encomendar al Sr. Vicente Palacio que solicite a los oferentes el desglose de la composición de los precios respectivos.

11. Documentación formal:

El Comité de Evaluación verifica las documentaciones formales y verifica que el oferente APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L. no ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario, documento de carácter formal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que se decide encomendar al Sr. Vicente Palacio que requiera al oferente la presentación del documento pertinente.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de las ofertas de manera a aguardar la documentación a ser requerida.

El día 16 de agosto de 2023, siendo las ocho horas se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Contratación Directa N° 25/2023 que corresponde a **"SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES".**

El Sr. Vicente Palacio hace entrega de las notas de requerimiento remitida a los oferentes vía correo electrónico en fecha 10/08/2023 y los documentos remitidos por los oferentes en fecha 11/08/2023.

10. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

El Comité de Evaluación analiza el desglose remitido por los oferentes y concluye que los precios son compatibles y las ofertas son factibles de ejecución y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondiente.

12. Selección de oferta más baja para el Lote 1 y 2 para análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona la oferta más baja para el Lote N° 1 y Lote N° 2, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado. La oferta seleccionada es del oferente **COEFICIENTE S.R.L.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

13. Análisis de Documentación Formal.

Ítem	Documentos Formales	COEFICIENTE S.R.L.
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

[illegible]
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentos Formales	COEFICIENTE S.R.L.
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

14. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	COEFICIENTE S.R.L.
	LOTE Nº 1 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO ÚLTIMA HORA			
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA de Lunes a Sábados.	Unidad	Evento	Cumple
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ÚLTIMA HORA los Domingos.	Unidad	Evento	Cumple
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	Evento	Cumple
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	Evento	Cumple
	LOTE Nº 2 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO ABC COLOR			
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR de Lunes a Sábados.	Unidad	Evento	Cumple
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR los Domingos.	Unidad	Evento	Cumple
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	Evento	Cumple
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ABC COLOR.	Unidad	Evento	Cumple

15. Capacidad Financiera: N/A

16. Experiencia:

	COEFICIENTE S.R.L.
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

17. Capacidad Técnica: N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta por los lotes 1 y 2, de la firma **COEFICIENTE S.R.L., Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

18. Selección de oferta más baja para el Lote 3 para análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona la oferta más baja para el Lote N° 3, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado. La oferta seleccionada es del oferente **APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

19. Análisis de Documentación Formal.

Ítem	Documentos Formales	APOLLO 11 S.R.L.
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple (1)
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

(1 – Documento solicitado en fecha 10/08/2023. El oferente remitió el documento en fecha 11/08/2023)

20. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	APOLLO 11 S.R.L.
	LOTE N° 3 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO LA NACION			
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACION de Lunes a Sábados.	Unidad	Evento	Cumple
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario LA NACION los Domingos.	Unidad	Evento	Cumple
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario LA NACION.	Unidad	Evento	Cumple
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario LA NACION.	Unidad	Evento	Cumple

21. Capacidad Financiera: N/A

22. Experiencia:

	APOLLO 11 S.R.L.
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

23. Capacidad Técnica: N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta por el lote 3, de la firma **APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por lote** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

BRÍTEZ CARO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando **adjudicar el lote 1 y el lote 2** a la firma **COEFICIENTE S.R.L.,** y adjudicar **el lote 3 a la firma APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., según el siguiente cuadro de distribución:**

Oferente adjudicado: COEFICIENTE S.R.L.				
Lote	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Año 2023**	**Año 2024**
Lote 1	**Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones**	**Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**	**Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**	**Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**
Lote 2	**Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones**	**Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**	**Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**	**Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**
Oferente adjudicado: APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.				
Lote 3	**Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**	**Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**	**Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**	**Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**

Incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023. Los fondos previstos para el año 2024, se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2024.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **ocho horas y cuarenta minutos del día 16 de agosto de 2023.----------**

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Camara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica **el lote 1 y el lote 2** a la firma **COEFICIENTE S.R.L.,** y se adjudica **el lote 3 a la firma APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., según el siguiente cuadro de distribución:**

Oferente adjudicado: COEFICIENTE S.R.L.				
Lote	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Año 2023**	**Año 2024**
Lote 1	**Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones**	**Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**	**Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**	**Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**
Lote 2	**Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones**	**Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**	**Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**	**Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**
Oferente adjudicado: APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.				
Lote 3	**Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**	**Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)**	**Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**	**Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**

Incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023. Los fondos previstos para el año 2024, se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2024.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 25/2023 el día 5 de setiembre de 2023.

Máxima Autoridad de la Institución
Senador Silvio A. Ovelar B.
Presidente
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES